

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 MA 400 2022-PEZONETTI

Conferencia Previa

Lugar: Forma Virtual

Fecha: 10 de agosto de 2023

Hora: 10:00 AM

Objetivo o asunto de la reunión:

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitación (IAL) No. 01 de 2023 MA 400 de 2022, con el objeto de: "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTO PESQUERO DE PEZONETTI EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ "

Asistentes: Oferentes y representante de La Agencia de Desarrollo Rural "ADR", Pezonetti, Alcaldía de Bahía Solano, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito "UNODC"

Desarrollo de la reunión y conclusiones:

Siendo las 10:00 am del jueves 10 de agosto de 2023, se dio inicio la conferencia previa a la oferta de manera virtual según quedó estipulado en la IAL No. 01 de 2023 MA 400 de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes algunas respuestas a inquietudes e indicarles como presentar los documentos de su oferta.

UNODC brindó una presentación explicando a los posibles oferentes la IAL 01 de 2023 MA 400 de 2022 los documentos publicados que conforman la invitación a licitar, y resaltando la información contenida en el cronograma y en la hoja de datos. Dentro de la intervención, también se deja claro a los oferentes la naturaleza del proceso, haciendo énfasis en los siguiente:

- Fecha límite para presentación de inquietudes por correo electrónico.
- Características de la conferencia previa consolidación de la información y presentación de aclaraciones.
- Cierre de recepción de ofertas.
- Generalidades del proceso de evaluación de ofertas.
- Plazo de legalización de contrato con oferente seleccionado.
- Duración del contrato y fecha de inicio de este.
- El proceso de la presente IAL es acorde a manual de Naciones Unidas y no obedece ni se asemeja a procesos de contratación pública.
- Vigencia de la Oferta.
- Garantía de la oferta.
- Forma de pago.
- Indemnización.
- Forma de presentación de la oferta.

Seguido se dio un espacio para que los participantes de la conferencia plantearan sus inquietudes frente al proceso haciendo claridad que durante el desarrollo de la reunión se daría respuesta a aquellas preguntas que por su naturaleza puedan responderse en el acto y que aquellas que requieran de un análisis del comité de ejecución del proyecto se presentaran en el acta de aclaración, la tabla 1 muestra las observaciones allegadas tanto por correo electrónico como las presentadas durante la conferencia previa y la respuesta a las mismas.

Tabla 1: Relación de preguntas de los oferentes y respuestas a los mismos

OFERENTE	#	PREGUNTA	RESPUESTA
Oferente 1	1	<p>Tal y como está diseñada la presente Invitación no podrán participar las personas naturales, en tanto en los documentos que la conforman solo contempla la posibilidad de que lo hagan personas Jurídicas. Por tratarse de un proceso tramitado y que además su ejecución se llevará a cabo en nuestro territorio debe ser diseñado para que también participen las personas naturales, no tener en cuenta esta primicia es limitar la participación de pluralidad de oferentes negando de esta forma que profesionales que no tenemos la posibilidad de crear una empresa participemos de la misma.</p> <p>Solicito muy amablemente se brinde la oportunidad a las personas Naturales de participar en esta Invitación de Licitación -IAL</p>	<p>Una persona natural se puede presentar siempre y cuando conforme una unión temporal con otra persona natural.</p> <p>Consultar ítem 17. Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes.</p>
	2	<p>En los documentos Publicados en las diferentes Páginas Web, no se evidencia con que presupuesto cuenta la Organización para la ejecución de las obras objeto de la presente Invitación a Licitación - IAL. Sugiero muy respetuosamente se publique por lo menos el monto del presupuesto, así como también los porcentajes correspondientes a los siguientes ITEMS. Administración, Imprevistos, Utilidad que fueron incluidos en el formato oferta financiera.</p>	<p>No entregamos presupuesto, cada proponente oferta su mejor propuesta teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el pliego licitatorio.</p>
	3	<p>1. Experiencia del proponente, tal como está dispuesta en la invitación no deja la posibilidad de que personas de la zona puedan hacer parte del proceso, en tanto el lugar donde ejercemos nuestra profesión son muy pocas las veces que se adelantan procesos constructivos como los señalados.</p> <p>2. Equipo de trabajo (para obras de infraestructura), las condiciones aquí dispuestas son demasiado excluyente, para la construcción de este tipo de obra, no es necesario la exigencia de especialización porque lo más importante es que sea profesional del campo y cuente con la experiencia general que en este caso debería ser en cualquier proyecto del área.</p>	<p>Los requerimientos señalados de acuerdo con la experiencia no son sujetos a modificación, continúan de acuerdo a la invitación a licitar.</p>

	4	<p>En la invitación se solicita a los oferentes diligenciar el formulario de Oferta Económica, con la formulación del correspondiente APU, olvidando que quien elaboró el estudio de mercado y debió fijar el correspondiente presupuesto es la entidad contratante, pero resulta más complejo elaborar estos si no se sabe cuál es el presupuesto para la ejecución de la obra. Respetuosamente solicito que la entidad realice los respetivos APU y los de a conocer para que sirvan de comparativo a los posibles oferentes</p>	<p>No entregamos presupuesto, cada proponente oferta su mejor propuesta teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el pliego licitatorio.</p>
Oferente 2	1	<p>¿A qué se refieren cuando se hablan de traslajos?</p>	<p>Se refieren a que las certificaciones de experiencia no pueden ser cruzadas en el mismo periodo de ejecución y la experiencia es sumada en meses y años y NO en porcentajes de ejecución.</p>
	2	<p>En el anexo técnico del presupuesto, ¿no se encuentra contemplada la demolición?</p>	<p>La demolición se realiza por parte de la alcaldía de Bahía Solano y NO es una actividad que debe asumir el contratista.</p>
	3	<p>Teniendo en cuenta que son más de 100 ítems los que se relacionan en la propuesta, ¿Es necesario hacer el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems?</p>	<p>Si, se deben hacer el análisis unitario de cada uno de los ítems, esto nos permite hacer la evaluación del presupuesto de cada proponente e identificar de donde salen los costos de cada uno de los materiales.</p>
Oferente 3	1	<p>En la parte de experiencia se evidencia que está muy cerrada por lo que solicitan específicamente construcción de centros de acopio y es en los últimos 5 años, se solicita que la experiencia sea ampliada a proyectos de construcción, y que esta pueda contemplar de 5 a 15 años, adicionalmente que no se limite a ser entregada en 3 certificaciones, solicito se amplie a 5 certificaciones.</p>	<p>Los requerimientos señalados de acuerdo con la experiencia no son sujetos a modificación, continúan de acuerdo con la invitación a licitar.</p>
	2	<p>Se solicita que la oferta se pueda presentar de manera digital a algún correo destinado por la Entidad, esto con el fin de garantizar el cuidado del medio ambiente y la facilidad de la entrega de esta teniendo en cuenta el lugar destinado para el cierre.</p>	<p>Por procedimientos y claridad en la evaluación de procesos licitatorios la forma de presentación de la oferta es en físico y puede ser remitida por correo certificado, siempre y cuando garantice que llega antes de la fecha de cierre de la licitación.</p>
	3	<p>¿En cuanto a la experiencia del proponente que valor se debe acreditar con respecto al presupuesto?</p>	<p>Continua, Mínimo tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</p>

			Consultar ítem 21. requisitos mínimos
Oferente 4	1	No se ha podido acceder al enlace, por favor enviar al correo electrónico.	La información referente a los anexos técnicos se encuentra publicada nuevamente en la pagina - https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html
Oferente 5	1	En la información de las condiciones técnicas del proyecto, no se identifican los provisionales de obra como campamentos, plantas de energía y todo lo que implica este tipo de obras para llevar a cabo el proyecto.	Estas actividades serán parte previa de la logística propia del contratista seleccionado.
	2	Para la extracción de materiales pétreos debe el contratista acordar con los consejos comunitarios o es una gestión que hace la alcaldía o la entidad que está a cargo del proyecto.	Es importante tener en cuenta que la mayoría de los materiales deben ser trasladados desde Buenaventura, en barco y llegan tres barcos semanales, el municipio cuenta con unas ferreterías pero el contratista puede establecer en sus costos la mejor opción. El municipio de Bahía Solano no cuenta con canteras certificadas, el material pétreo puede ser trasladado desde la ciudad de Buenaventura, sin embargo, la extracción de material se puede hacer a través de minería artesanal, en el municipio se encuentran algunas personas inscritas y se puede concertar con ellos de acuerdo a la capacidad, esta concertación debe hacerse con la alcaldía municipal quien hace el enlace con los consejos comunitarios, Igualmente cabe resaltar que estas actividades estarán sujetas directamente a la decisión propia del contratista seleccionado y hace parte de la logística del contratista.
	3	Teniendo en cuenta que hay una construcción existente y la alcaldía se encarga de las demoliciones exteriores, ¿El contratista debe asumir algunas demoliciones adicionales?	Las demoliciones contempladas en el proyecto las adelantara la alcaldía, las columnas existentes que quedan en el lote son las que se van a intervenir con el enchaquetamiento que especifica la invitación a licitar, por lo tanto, no hay demoliciones adicionales que deban ser asumidas por el contratista, se recomienda revisar los planos y anexos de la presente licitación.
Oferente 6	1	En el modelo de presupuesto que se presenta se debe discriminar el costo de la AIU, de cada ítem o se hace un desglose general de la AIU por aparte.	El oferente deberá calcular los costos del AIU de manera general, tan como registra en el formato anexo: sección No. 7 FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA, además cada proponente deberá establecer la discriminación porcentual del AIU y sobre esto se genera el IVA sobre la utilidad del 19%
Oferente 7	1	Teniendo en cuenta que participar de esta audiencia es un requisito, pueden presentarse las personas que participan en esta audiencia en unión temporal, así no este definida la unión para esta audiencia.	Si, se pueden presentar en unión temporal personas que hayan participado en la presente audiencia, así no estuviera conformada en el momento.

	2	El personal que se va a vincular al proyecto como mano de obra NO calificada debe contratarse en la región o debe ser trasladado por parte del contratista, y en caso de ser trasladado que permisos se requieren para el ingreso del personal al territorio.	Es potestad del contratista si el personal es contratado en el territorio o lo contrata de otras regiones y no requiere ningún permiso especial para ingresar a territorio.
Oferente 8	1	Las especificaciones técnicas del proyecto no están contempladas en los términos.	Se deben revisar los planos anexos donde se puede consultar claramente la información de cómo se hacen cada una de las actividades contempladas con sus respectivos detalles constructivos. En el Numeral 9 de la invitación a licitar aparecen las especificaciones técnicas.
Oferente 9	1	¿En caso de que se realice una unión temporal la experiencia de las dos empresas se pueden sumar?	Si, el objetivo de la unión temporal es que las dos empresas o personas puedan presentarla experiencia conjunta.
Oferente 10	1	¿UNODC emite alguna certificación a las empresas que participaron en la audiencia?	No, se publica en las páginas detalladas en la licitación el acta de aclaraciones y adendas del proceso y se envía a los correos registrados en la conferencia previa obligatoria.

Desde UNODC se indica que, con la información presentada durante el desarrollo de la reunión, y la respuesta a aclaraciones entregadas mediante la presente acta, los oferentes tendrán los insumos suficientes para elaborar y presentar sus ofertas. Se agradece la participación e interés y se queda a la espera de sus ofertas.

Siendo las 11:00 am se da por finalizada la reunión.